



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

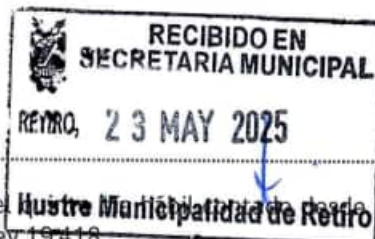
En Retiro, a 23 de mayo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de mayo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Taller de Damas Margarita Castillo Hernandez San Nicolas,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 14:00 hrs término 17:00 hrs.
- Lugar y dirección : San Nicolas s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Taller de Damas Margarita Castillo Hernández
San Nicolas

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jaqueline Hernandez E.</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Rita Pereira Vazquez.</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>Rita Pereira</u>
3	<u>Maria Hernandez E.</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>Maria Hernandez</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de la Ilustre Municipalidad de Retiro, a
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl